

**ACTA 397ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2024  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

00073/2024

• Apertura 397ª Sesión Extraordinaria.	01
• Punto Uno, solicitud y urgencias del señor Gobernador Regional.	01
• Punto Dos, cuenta Secretario Ejecutivo.	02
• Punto Tres, exposición y eventual sanción pronunciamiento ambiental.	02
• Punto Cuatro, exposición y eventual sanción Fondos de Medios Comunicación Social 2024.	04
• Cierre 397ª Sesión Extraordinaria.	07
• Resumen de Acuerdos 397ª Sesión Extraordinaria.	07
• Certificaciones.	11

En ANTOFAGASTA, a 11 de julio del 2024, siendo las 16:10 horas se da inicio a la 397ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial y presidida por la señora Consejera Regional, doña Carolina Moscoso Carrasco, en calidad de Presidenta subrogante del Consejo Regional, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Tamara Aguayo Rivera.
- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme Ley N°19.175 por motivos de salud la Consejera Regional, doña Estefanía Tapia Vilches.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Gobierno, doña Paulina Larrondo Vildósola.
- Jefe de Gabinete Seremi de Gobierno, don Sebastián Varela.
- Profesional Seremi de Gobierno, don Brian Acuña Sepúlveda.
- Profesional de la DIPLADER del Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.

La señora Presidenta (S), Consejera Moscoso, abre la sesión.

**PUNTO UNO, SOLICITUD Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.**

*No hubo solicitud y urgencias del señor Gobernador Regional.*

## **PUNTO DOS, SANCIÓN AGENDA DE ACTIVIDADES.**

La señora Presidenta (S), Consejera Moscoso, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo señala que toda la información de actividades se encuentra disponible en la carpeta digital.

La señora Presidenta (S), Consejera Moscoso, somete a votación listado de invitaciones.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17499-24 (S.Extra.397.11.07.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

### **Viernes 12 de julio del 2024:**

#### **Entrega de viviendas sociales proyecto René Schneider lote 4.**

**Lugar:** Calama.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os).

### **Jueves 01 de agosto del 2024:**

#### **Seminario Internacional de Educación.**

**Lugar:** Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

MOSCOSO			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo E397.2.17499-24.001 "Calendario actividades consejeros".

## **PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTO AMBIENTAL.**

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa respecto al proyecto ambiental adenda "Obras complementarias y ajustes operacionales Mina Chuquicamata Subterránea" el cual es observado.

*No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.*

La señora Presidenta (S), Consejera Moscoso, somete a votación la propuesta de observación del proyecto ambiental del titular CODELCO Chile, División Chuquicamata.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17500-24 (S.Extra.397.11.07.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir

el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
Adenda "Obras complementarias y ajustes operacionales Mina Chuquicamata Subterránea".	Codelco Chile, División Chuquicamata.	Calama.
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p><b>Lineamiento N°3 "Región Sustentable",</b> Objetivo General <b>N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de la eficiente administración en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida".</b> En base a lo que declara el titular en la presente adenda "El Titular aclara que efectivamente planea realizar la transición al uso de agua desalada, teniendo en cuenta, la construcción de la planta desaladora de caleta Viuda de Tocopilla", se solicita informar si el cronograma del proyecto en evaluación se encuentra acorde a los avances de la construcción de la planta desaladora de Caleta Viuda, como asimismo explicar en detalle las acciones que se implementarían en caso de no contar con dicha fuente de agua industrial. Lo anterior, considerando lo manifestado en el Acuerdo N°14796-18, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2018, en donde se fija la posición del Consejo Regional de Antofagasta, en cuanto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región con el objeto de resguardar el recurso hídrico.</p> <p><b>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida",</b> Objetivo General <b>N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta".</b> En virtud de lo declarado por el titular respecto de no requerir mano de obra adicional, se solicita declarar el detalle de cumplimiento de los siguientes aspectos para las todas las fases del proyecto, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;</li> <li>ii. Generar el compromiso de cumplir el contenido de la legislación vigente, considerando las afectaciones socioambientales que afectan a la población en las comunas de la Región de Antofagasta y las diversas problemáticas que dieron origen a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas;</li> <li>iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;</li> <li>iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; y</li> <li>v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.</li> </ol> <p><b>Lineamiento N°7 "Modernización y Participación",</b> Objetivo General <b>N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación".</b> Se reitera al titular:</p>		

- i. Incorporar en un mapa (formato kmz), la identificación a los proyectos con RCA aprobados (construidos o en construcción), indicando su distancia en metros. Adicionalmente, se solicita incluir esta información en el Plan de Prevención de Contingencias y de Emergencias; e
- ii. Respecto a la respuesta de la observación 58.Obs IV-3 en donde se declara: *"Además, el titular se compromete a generar y aplicar un protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector, o para canalizar eventuales requerimientos y/o reclamos"*, se solicita al titular incorporar lo indicado según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>MOSCOSO</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E397.3.17500-24.002 "Pronunciamientos Ambientales".

**PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN FONDOS DE MEDIOS COMUNICACIÓN SOCIAL 2024.**

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

La SEREMI de Gobierno, Paulina Larrondo, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera San Martín; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; Consejera San Martín; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; Consejera San Martín; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; Consejera San Martín; SEREMI de Gobierno, Paulina Larrondo; señora Presidenta (S), Consejera Moscoso; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; señora Presidenta (S), Consejera Moscoso; Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; SEREMI de Gobierno, Paulina Larrondo; Consejera Orellana; Consejero Ossandón; SEREMI de Gobierno, Paulina Larrondo; señora Presidenta (S), Consejera Moscoso; Consejera Muñoz; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; Consejera Carrillo; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; Consejera Carrillo; Consejera Berna; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; Consejero Tapia Julio; profesional Seremi de Gobierno, Brian Acuña; Consejera San Martín; Consejera Merino; Consejera Orellana; señora Presidenta (S), Consejera Moscoso; Consejero Tapia Julio; SEREMI de Gobierno, Paulina Larrondo; Consejero Tapia Julio; SEREMI de Gobierno, Paulina Larrondo; Consejero Ossandón; y señora Presidenta (S), Consejera Moscoso.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para la selección de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales Año 2024.

La señora Presidenta (S), Consejera Moscoso, somete a votación la propuesta de aprobación de selección de proyectos postulantes al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales Año 2024 de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17501-24 (S.Extra.397.11.07.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN DE PROYECTOS** postulantes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2024**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios, con la asignación que se indica:

**1. Priorización por 60% Radiodifusión:**

Nº	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	RUT	COMUNA	PUNTAJE	MONTO APROBADO \$
1	Radio Sol	Arte y cultura con fuerza de mujer	Universidad Católica del Norte	81.518.400-9	Antofagasta	8.47	\$4.500.000.-
2	Radio Salar	Caminos hacia la igualdad	Sociedad Comercial Marcor y Compañía Limitada	76.028.427-0	Calama	8.33	\$4.500.000.-
3	Radio Peregrina	La mujer y su espacio en la minería	Sistema Cristiano de Comunicaciones Chile LTDA.	77.988.970-K	Calama	8.01	\$4.152.998.-
4	FM Siete	La vitrina, un espacio para emprender	Sociedad Radiodifusora Arpis LTDA.	78.647.300-4	Calama	7.78	\$4.500.000.-
5	Radio Definitiva	Prisma femenino: La salud mental está en tus manos	Sociedad de Radiodifusión y Publicidad G Y M Limitada	78.467.250-6	Tocopilla	7.74	\$4.500.000.-
6	Radio Definición	Cuidar del medio ambiente es cuidar de Taltal	Claudio Pérez Cruz Comunicaciones E.I.R.L.	76.617.440-K	Taltal	7.47	\$4.500.000.-
7	Radio María Reina	Descubriendo la fe: Templos y capillas de la provincia de El Loa	Diócesis San Juan Bautista de Calama	70.385.000-6	Calama	6.84	\$4.397.030.-
8	Radio Centro	Alerta temprana	Radio Centro Limitada	79.916.330-6	Antofagasta	6.73	\$4.500.000.-
9	Radio Gamelín	Lo que cuentan los años	Luis Segundo Torres Juárez EIRL	76.363.062-5	Mejillones	6.62	\$4.500.000.-
10	Radio Continente	Hombres y mujeres del salitre: un ejemplo de superación y esfuerzo para el nortino de hoy	Comunicaciones Tocopilla SPA	77.350.001-0	María Elena	6.52	\$4.500.000.-
11	Radio Romina	Chile azul: Un compromiso para combatir la contaminación marina	Luis Pérez Argote y Compañía Limitada	77.774.780-0	Antofagasta	6.38	\$4.500.000.-
12	Radio Manantial	Apañando nuestra democracia	Centro Comunitario de Radio Difusión Manantiales de Vida de Antofagasta	65.042.328-3	Antofagasta	5.85	\$5.500.000.-
13	Radio Desierto	Memorias de una región	Radio Desierto Limitada	76.340.010-7	Antofagasta	5.74	\$4.450.000.-
14	Radio Bahía Taltal	Minería segura minería con valor	Radio Difusora Manuel Antonio Galleguillos Panque EIRL	76.050.234-0	Taltal	5.52	\$4.390.000.-
15	Radio FM por Ti	Formación sobre sistema de pensiones y previsional	David Carrasco Tapia, Servicio de Telecomunicaciones EIRL	76.123.549-4	Tocopilla	5.08	\$4.400.000.-

**2. Priorización por Territorialidad-Provincias:**

Nº	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	RUT	COMUNA	PUNTAJE	MONTO APROBADO \$
1	Revista Ckuri	Revista digital Ckuri: Mejoramiento de la usabilidad de página web e implementación de plan de difusión digital	Corporación Cultural Amauta	65.143.552-8	Antofagasta	9.21	\$2.604.530.-
2	Boletín El Wachyman	Suministro vital	Producciones Esteban Vargas Cortes EIRL	76.716.496-3	Antofagasta	8.80	\$4.500.000.-

3	Norte y energía	Mujeres STEM: Entrevistas audiovisuales con destacadas y referentes	Paola Andrea Quezada Quiñones	15.644.811-7	Antofagasta	8.56	\$3.294.998.-
4	El referente	Agricultura del Loa	Asesorías y Servicios Fotográficos John Yevenes EIRL	76.496.241-9	Calama	8.55	\$3.500.000.-
5	Portalindigena.cl	Emprendedoras sustentables de El Loa	Claudio Daniel Barraza Álvarez	13.869.492-5	Calama	7.98	\$3.500.000.-
6	Tiempodejuego.cl	Voces de mujeres, inspirando y empoderando	Marcelo Enrique Barrera Cortés	11.505.964-5	Calama	7.91	\$3.500.000.-
7	Radiocoya.cl	Impulsando el turismo minero en la Región de Antofagasta	Telecomunicaciones y Radiodifusión Julia Chaparro Álvarez EIRL	76.863.191-3	María Elena	8.50	\$3.500.000.-

### 3. Priorización por Evaluación Técnica (puntaje):

Nº	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	RUT	COMUNA	PUNTAJE	MONTO APROBADO \$
1	Revista Bush in Action	Rescate de historias y patrimonio vernáculo del Loa	Bryan David Saavedra López	18.125.259-6	Antofagasta	8.33	\$4.499.472.-
2	Definicionfm.cl	Destacando a mujeres de Taltal, cerrando brechas de género	Álvaro Alejandro Pérez Cruz	13.326.823-5	Taltal	8.18	\$3.500.000.-
3	Diario Regionalista	Nortinas: Ciclo de entrevistas con mujeres destacadas de Antofagasta	Leonardo Andrés Silva Martínez	19.711.343-K	Antofagasta	8.17	\$3.500.000.-
4	Region2.cl	Caminos de Éxito: Historias de mujeres que emprenden	Rodrigo Ivan Quintana Saavedra	13.011.406-7	Antofagasta	8.02	\$3.500.000.-
5	Calamaenlinea.cl	Fútbol femenino en Calama: En camino al desarrollo	Calama en Línea SPA	76.649.145-6	Calama	7.84	\$3.500.000.-
6	Norpress	El ABC de la Minería: I+D+I creando valor en la región	Fernando Mario Stumptner Marino	6.670.296-0	Antofagasta	7.84	\$4.500.000.-
7	Antofacity.com	Vodcast cultural de Antofagasta	Cristian Marcelo Arce Araya	16.135.574-7	Antofagasta	7.78	\$3.500.000.-
8	Diario Antofagasta	Antofagastinas Temporada 2	Consortio Periodístico El Norte SPA	76.587.604-4	Antofagasta	7.73	\$3.500.000.-
9	Antofapop	Deporte local, emparejando la cancha	Radiación Comunicaciones y Evento SPA	76.234.221-9	Antofagasta	7.65	\$3.500.000.-
10	AMC TV Taltal	Taltal y la Energía Eólica	Ana María Campillay Rojas	9.548.002-0	Taltal	7.65	\$5.000.000.-
11	Mejillones TV	Voces locales: Un diálogo por el cambio	Ilustre Municipalidad de Mejillones	69.020.400-2	Mejillones	7.36	\$5.000.000.-
12	R2TV	Mejillones, una bahía abierta al futuro	Producción Audiovisual Rodrigo Ivan Quintana Saavedra EIRL	76.573.279-4	Antofagasta	7.26	\$5.000.000.-
13	Digital Channel	¿Todos somos iguales?	Digital Channel Punto TV SPA	77.293.298-7	Antofagasta	7.15	\$4.989.072.-
14	Timeline	Tenemos que conversar	Sociedad Comunicacional y Creativa TL Limitada	76.374.079-K	Antofagasta	6.84	\$3.443.949.-
15	AM Canal	Sin patrones 24	Sergio Alejandro Martínez Villagrán	14.904.889-8	Antofagasta	6.02	\$3.490.000.-
16	Antofagasta al Día	Buscando el norte	Antofagasta al Día S.P.A.	77.175.402-3	Antofagasta	5,60	\$3.500.000.-

Asimismo, se acuerda que en la celebración de convenios, la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno cautele el cumplimiento de las restricciones, garantías y condiciones aplicables en ley de presupuesto vigente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>MOSCOSO</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E397.4.17501-24.003 "Presentación Fondo de Medios 2024".

Luego, interviene SEREMI de Gobierno, Paulina Larrondo; y señora Presidenta (S), Consejera Moscoso.

La señora Presidenta (S), Consejera Moscoso, levanta la sesión siendo las 16:55 horas.

### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 17499-24 (S.Extra.397.11.07.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

#### **Viernes 12 de julio del 2024:**

##### **Entrega de viviendas sociales proyecto René Schneider lote 4.**

**Lugar:** Calama.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os).

#### **Jueves 01 de agosto del 2024:**

##### **Seminario Internacional de Educación.**

**Lugar:** Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>MOSCOSO</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E397.2.17499-24.001 "Calendario actividades consejeros".

**ACUERDO 17500-24 (S.Extra.397.11.07.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
Adenda "Obras complementarias y ajustes operacionales Mina Chuquicamata Subterránea".	Codelco Chile, División Chuquicamata.	Calama.

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

**Lineamiento N°3 "Región Sustentable",** Objetivo General **N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de la eficiente administración en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida".** En base a lo que declara el titular en la presente adenda "El Titular aclara que efectivamente planea realizar la transición al uso de agua desalada, teniendo en cuenta, la construcción de la planta desaladora de caleta Viuda de Tocopilla", se solicita informar si el cronograma del proyecto en evaluación se encuentra acorde a los avances de la

construcción de la planta desaladora de Caleta Viuda, como asimismo explicar en detalle las acciones que se implementarían en caso de no contar con dicha fuente de agua industrial. Lo anterior, considerando lo manifestado en el Acuerdo N°14796-18, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2018, en donde se fija la posición del Consejo Regional de Antofagasta, en cuanto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región con el objeto de resguardar el recurso hídrico.

**Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida",** Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". En virtud de lo declarado por el titular respecto de no requerir mano de obra adicional, se solicita declarar el detalle de cumplimiento de los siguientes aspectos para las todas las fases del proyecto, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Generar el compromiso de cumplir el contenido de la legislación vigente, considerando las afectaciones socioambientales que afectan a la población en las comunas de la Región de Antofagasta y las diversas problemáticas que dieron origen a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

**Lineamiento N°7 "Modernización y Participación",** Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se reitera al titular:

- i. Incorporar en un mapa (formato kmz), la identificación a los proyectos con RCA aprobados (construidos o en construcción), indicando su distancia en metros. Adicionalmente, se solicita incluir esta información en el Plan de Prevención de Contingencias y de Emergencias; e
- ii. Respecto a la respuesta de la observación 58.Obs IV-3 en donde se declara: "Además, el titular se compromete a generar y aplicar un protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector, o para canalizar eventuales requerimientos y/o reclamos", se solicita al titular incorporar lo indicado según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>MOSCOSO</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>



Ver Anexo E397.3.17500-24.002 "Pronunciamentos Ambientales".

**ACUERDO 17501-24 (S.Extra.397.11.07.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la SELECCIÓN DE PROYECTOS** postulantes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2024**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios, con la asignación que se indica:

**1. Priorización por 60% Radiodifusión:**

Nº	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	RUT	COMUNA	PUNTAJE	MONTO APROBADO \$
1	Radio Sol	Arte y cultura con fuerza de mujer	Universidad Católica del Norte	81.518.400-9	Antofagasta	8.47	\$4.500.000.-
2	Radio Salar	Caminos hacia la igualdad	Sociedad Comercial Marcor y Compañía Limitada	76.028.427-0	Calama	8.33	\$4.500.000.-
3	Radio Peregrina	La mujer y su espacio en la minería	Sistema Cristiano de Comunicaciones Chile LTDA.	77.988.970-K	Calama	8.01	\$4.152.998.-
4	FM Siete	La vitrina, un espacio para emprender	Sociedad Radiodifusora Arpis LTDA.	78.647.300-4	Calama	7.78	\$4.500.000.-
5	Radio Definitiva	Prisma femenino: La salud mental está en tus manos	Sociedad de Radiodifusión y Publicidad G Y M Limitada	78.467.250-6	Tocopilla	7.74	\$4.500.000.-
6	Radio Definición	Cuidar del medio ambiente es cuidar de Taltal	Claudio Pérez Cruz Comunicaciones E.I.R.L.	76.617.440-K	Taltal	7.47	\$4.500.000.-
7	Radio María Reina	Descubriendo la fe: Templos y capillas de la provincia de El Loa	Diócesis San Juan Bautista de Calama	70.385.000-6	Calama	6.84	\$4.397.030.-
8	Radio Centro	Alerta temprana	Radio Centro Limitada	79.916.330-6	Antofagasta	6.73	\$4.500.000.-
9	Radio Gamelín	Lo que cuentan los años	Luis Segundo Torres Juárez EIRL	76.363.062-5	Mejillones	6.62	\$4.500.000.-
10	Radio Continente	Hombres y mujeres del salitre: un ejemplo de superación y esfuerzo para el nortino de hoy	Comunicaciones Tocopilla SPA	77.350.001-0	María Elena	6.52	\$4.500.000.-
11	Radio Romina	Chile azul: Un compromiso para combatir la contaminación marina	Luis Pérez Argote y Compañía Limitada	77.774.780-0	Antofagasta	6.38	\$4.500.000.-
12	Radio Manantial	Apañando nuestra democracia	Centro Comunitario de Radio Difusión Manantiales de Vida de Antofagasta	65.042.328-3	Antofagasta	5.85	\$5.500.000.-
13	Radio Desierto	Memorias de una región	Radio Desierto Limitada	76.340.010-7	Antofagasta	5.74	\$4.450.000.-
14	Radio Bahía Taltal	Minería segura minería con valor	Radio Difusora Manuel Antonio Galleguillos Panque EIRL	76.050.234-0	Taltal	5.52	\$4.390.000.-
15	Radio FM por Ti	Formación sobre sistema de pensiones y previsional	David Carrasco Tapia, Servicio de Telecomunicaciones EIRL	76.123.549-4	Tocopilla	5.08	\$4.400.000.-

**2. Priorización por Territorialidad-Provincias:**

Nº	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	RUT	COMUNA	PUNTAJE	MONTO APROBADO \$
1	Revista Ckuri	Revista digital Ckuri: Mejoramiento de la usabilidad de página web e implementación de plan de difusión digital	Corporación Cultural Amauta	65.143.552-8	Antofagasta	9.21	\$2.604.530.-
2	Boletín El Wachyman	Suministro vital	Producciones Esteban Vargas Cortes EIRL	76.716.496-3	Antofagasta	8.80	\$4.500.000.-
3	Norte y energía	Mujeres STEM: Entrevistas audiovisuales con	Paola Andrea Quezada Quiñones	15.644.811-7	Antofagasta	8.56	\$3.294.998.-

		destacadas y referentes					
4	El referente	Agricultura del Loa	Asesorías y Servicios Fotográficos John Yevenes EIRL	76.496.241-9	Calama	8.55	\$3.500.000.-
5	Portalindigena.cl	Emprendedoras sustentables de El Loa	Claudio Daniel Barraza Álvarez	13.869.492-5	Calama	7.98	\$3.500.000.-
6	Tiempodejuego.cl	Voces de mujeres, inspirando y empoderando	Marcelo Enrique Barrera Cortés	11.505.964-5	Calama	7.91	\$3.500.000.-
7	Radiocoya.cl	Impulsando el turismo minero en la Región de Antofagasta	Telecomunicaciones y Radiodifusión Julia Chaparro Álvarez EIRL	76.863.191-3	María Elena	8.50	\$3.500.000.-

### 3. Priorización por Evaluación Técnica (puntaje):

Nº	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	RUT	COMUNA	PUNTAJE	MONTO APROBADO \$
1	Revista Bush in Action	Rescate de historias y patrimonio vernáculo del Loa	Bryan David Saavedra López	18.125.259-6	Antofagasta	8.33	\$4.499.472.-
2	Definicionfm.cl	Destacando a mujeres de Taltal, cerrando brechas de género	Álvaro Alejandro Pérez Cruz	13.326.823-5	Taltal	8.18	\$3.500.000.-
3	Diario Regionalista	Nortinas: Ciclo de entrevistas con mujeres destacadas de Antofagasta	Leonardo Andrés Silva Martínez	19.711.343-K	Antofagasta	8.17	\$3.500.000.-
4	Region2.cl	Caminos de Éxito: Historias de mujeres que emprenden	Rodrigo Ivan Quintana Saavedra	13.011.406-7	Antofagasta	8.02	\$3.500.000.-
5	Calamaenlinea.cl	Fútbol femenino en Calama: En camino al desarrollo	Calama en Línea SPA	76.649.145-6	Calama	7.84	\$3.500.000.-
6	Norpress	El ABC de la Minería: I+D+I creando valor en la región	Fernando Mario Stumptner Marino	6.670.296-0	Antofagasta	7.84	\$4.500.000.-
7	Antofacity.com	Vodcast cultural de Antofagasta	Cristian Marcelo Arce Araya	16.135.574-7	Antofagasta	7.78	\$3.500.000.-
8	Diario Antofagasta	Antofagastinas Temporada 2	Consortio Periodístico El Norte SPA	76.587.604-4	Antofagasta	7.73	\$3.500.000.-
9	Antofapop	Deporte local, emparejando la cancha	Radiación Comunicaciones y Evento SPA	76.234.221-9	Antofagasta	7.65	\$3.500.000.-
10	AMC TV Taltal	Taltal y la Energía Eólica	Ana María Campillay Rojas	9.548.002-0	Taltal	7.65	\$5.000.000.-
11	Mejillones TV	Voces locales: Un diálogo por el cambio	Ilustre Municipalidad de Mejillones	69.020.400-2	Mejillones	7.36	\$5.000.000.-
12	R2TV	Mejillones, una bahía abierta al futuro	Producción Audiovisual Rodrigo Ivan Quintana Saavedra EIRL	76.573.279-4	Antofagasta	7.26	\$5.000.000.-
13	Digital Channel	¿Todos somos iguales?	Digital Channel Punto TV SPA	77.293.298-7	Antofagasta	7.15	\$4.989.072.-
14	Timeline	Tenemos que conversar	Sociedad Comunicacional y Creativa TL Limitada	76.374.079-K	Antofagasta	6.84	\$3.443.949.-
15	AM Canal	Sin patrones 24	Sergio Alejandro Martínez Villagrán	14.904.889-8	Antofagasta	6.02	\$3.490.000.-
16	Antofagasta al Día	Buscando el norte	Antofagasta al Día S.P.A.	77.175.402-3	Antofagasta	5.60	\$3.500.000.-

Asimismo, se acuerda que en la celebración de convenios, la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno cautele el cumplimiento de las restricciones, garantías y condiciones aplicables en ley de presupuesto vigente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>MOSCOSO</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E397.4.17501-24.003 "Presentación Fondo de Medios 2024".

**CERTIFICO:** Que el acta se encuentra escrita a **ONCE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=hM9ngxaakNw&t=1001s>  
Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeras (os) Regionales **DOCE** documentos que siguen corresponden a:

- Convocatoria y tabla 397ª Sesión Extraordinaria.
- Agenda actividades Consejeros.
- Certificado disponibilidad presupuestaria 00661/2024.
- Pronunciamientos SE397 y 02 antecedentes complementario.
- Presentación Fondo de Medios y 05 antecedentes complementario.

**VICTOR HUGO VELIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo Consejo Regional**  
**SECRETARIA CONSEJO REGIONAL**

**miércoles, 17 de julio de 2024**



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20966526&hash=c9b4d>